

# BOLETIN OFICIAL BALEAR

(EXTRAORDINARIO)

del domingo 5 de febrero de 1860.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Fomento.

ANUNCIO.

En conformidad de lo dispuesto en el Real decreto 14 de diciembre último debe procederse á la eleccion de vocales que han de componer la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio en estas islas para lo cual son electores con arreglo al artículo 14 del Reglamento orgánico.—De la seccion de Agricultura los cincuenta mayores contribuyentes de propiedad rural y pecuaria.—En la seccion de Industria igual número de mayores contribuyentes de la industrial, fabril y manufacturera; y de la seccion de Comercio el mismo número de la clase de comerciantes. Tambien son electores los que contribuyan con una cuota igual á la mas baja que se deba pagar para ser elector con arreglo al artículo citado.—A continuacion se designan los cincuenta mayores contribuyentes por cada una de las clases indicadas á tenor de lo que arrojan las listas pasadas á este Gobierno por la Administracion de Hacienda pública.—Se previene á los Sres. Alcaldes de los pueblos respectivos deduzcan de ellas los tantos convenientes y los hagan fijar en el sitio público y acostumbrado; y á los Sres. Electores que queda señalado el dia 14 del corriente para verificar la eleccion escitando su celo con objeto de que tengan á bien concurrir al edificio que ocupa este Gobierno de once á doce de la mañana los individuos de la seccion de Agricultura, de doce á una los de la de Industria y de una á dos los de la de Comercio.

Y para que surta sus efectos y llegue á noticia del público se hace este anuncio. Palma 5 de febrero de 1860.—Miguel Amer.

## AGRICULTURA.

Relacion de los cincuenta mayores contribuyentes que existen en esta provincia por los impuestos de contribucion rural y pecuaria.

- 1 D. Juan Sureda y Boxadors.
  - 2 Escmo. Sr. Marques de Bellpuig.
  - 3 Sr. Conde de Ayamans.
  - 4 D. Mariano Villalonga y Togores.
  - 5 Sr. Conde de S. Simon.
  - 6 Sr. Marques de la Romana.
  - 7 D. Pedro de Verí y Salas.
  - 8 D. Guillermo Dezcallar y Sureda.
  - 9 D. José Quint Zaforteza.
  - 10 Sr. Marques de Ariañy.
  - 11 D. Luis Zaforteza.
  - 12 D. Felipe Villalonga Mir.
  - 13 D. Jorge Fortuñy y Sureda.
  - 14 D. Pedro Rosiñol de Zagrana.
  - 15 D. Fausto Gual de Torrella.
  - 16 D. Felipe Fuster y Dezcallar.
  - 17 D. Pedro Morell y Fontiroix.
  - 18 D. Nicolas Dameto y Villalonga.
  - 19 D. Juan Nogués y Pizá.
  - 20 D. Juan Palou de Comasema.
  - 21 D. José Villalonga y Aguirre.
  - 22 D. Fausto Morell y Orlando.
  - 23 D. José de Puig y de Puig.
  - 24 D. Francisco Mariano Villalonga y Escalada.
  - 25 D. Ignacio Moragas y Comellas.
  - 26 D. Francisco Armengol de Salas.
  - 27 D. Jaime Ignacio Ballester de Oleza.
  - 28 Escmo. Sr. Conde de España.
  - 29 D. Francisco Truyols y Salas.
  - 30 D. Gabriel Verd.
  - 31 D. Nicolas Brondo y Zaforteza.
  - 32 D. Jaime Mas Des pla del Rey.
  - 33 Sr. Marques de la Bastida.
  - 34 Sr. Marques viudo de Campo Franco.
  - 35 D. Miguel Francisco Roca.
  - 36 D. José de Escallar y Sureda.
  - 37 D. Mariano Conrado de Asprer.
  - 38 D. Nicolas Siquier y Bibiloni.
  - 39 D. Jacinto Feliu y Bonet.
  - 40 D. Francisco Aguiló.
  - 41 D. Miguel Ribas y Gallart.
  - 42 D. Juan Despuig.
  - 43 Sr. Conde de Santa María de Formiguera.
  - 44 D. Manuel Asprer.
  - 45 D. Manuel Fernandez de Maroto.
  - 46 D. Jaime Sureda y Moragues.
  - 47 D. Pascual Ribot.
  - 48 D. Mariano de Quintana.
  - 49 D. Ramon Orlandis y Maroto.
  - 50 Sr. Marques de Campo Franco.
- Palma 5 de febrero de 1860.

## INDUSTRIA.

Relacion nominal de los mayores contribuyentes al subsidio industrial y de comercio en la clase fabril y manufacturera.

- D. Bartolomé Ferragut y compañía.
  - D. Guillermo Vidal.
  - D. Juan Bautista Cazador.
  - D. Cristóbal Lladó.
  - D. Bernardo Feliu.
  - Viuda de Salvá y hermano.
  - D. Sebastian Sancho.
  - Representante de la fábrica del hospital militar.
  - D. Pelegrin Tremona.
  - Srs. Moncunill, Comas y compañía.
  - D. Damian Jaume.
  - D. Antonio Coll.
  - D. Domingo Coll.
  - D. Bartolomé Vives.
  - D. Francisco Singala.
  - D. José Escardó.
  - D. Juan Femenias.
  - D. Mateo Frau y Coll.
  - D. Pedro Francisco Martorell.
  - D. Guillermo Antonio Puerto.
  - D. Alberto Cazador.
  - D. Vicente Serra.
  - D. José Vilches y Serra.
  - D. Miguel Sancho.
  - D. Manuel Pou.
  - D. Cristóbal Bennassar.
  - D. Juan Antonio Bonnin.
  - D. José Esbert.
  - D. Salvador Noguera.
  - D. Antonio Ros.
  - D. José Astier y compañía.
  - D. Francisco Segura.
  - D. Felio Rosselló.
  - D. Juan Poisson.
  - El representante de la fábrica de tejidos de Mahon.
  - D. Antonio Alemañy.
  - D. Antonio Valent.
  - D. Gabriel Moner.
  - D. Gaspar Moner.
  - D. Antonio Bosch.
  - D. Bartolomé Moner.
  - D. Gabriel Valent.
  - D. Bartolomé Sureda.
  - D. Pablo Coll.
  - D. Antonio Musante.
  - D. Pedro Antonio Bernat.
  - D. Nadal Cirer.
  - D. Jaime Puig.
  - D. Antonio Guasp.
  - D. Francisco Roca.
  - D. Antonio Prats.
- Palma 5 de febrero de 1860.

## COMERCIO.

Relacion nominal de los mayores contribuyentes al subsidio de esta provincia de la clase de comercio segun el pedido de la Seccion de Fomento de la misma.

- 1 D. Mariano Fuster.
  - 2 D. Pedro Francisco Forteza.
  - 3 D. Rafael Pomar.
  - 4 D. Andres Barceló.
  - 5 D. Gregorio Oliver.
  - 6 Sres. Canut y Mugnerot.
  - 7 D. Jaime Miró y Granada.
  - 8 D. Miguel Humbert.
  - 9 Sres. Villalonga y Hermanos.
  - 10 Sres. Rosich y Frau.
  - 11 D. Miguel Palmer.
  - 12 D. Juan Aguiló.
  - 13 Sres. Vallés y Compañía.
  - 14 D. Juan Ramon.
  - 15 D. Bartolomé Ramon y Tur.
  - 16 D. Pedro Matutes.
  - 17 D. Juan Escandell.
  - 18 Sres. Ládico Hermanos.
  - 19 D. Juan Taltavull.
  - 20 D. Antonio Pons y Comellas.
  - 21 D. Jaime Pons y Pons.
  - 22 D. José Lluch menor.
  - 23 D. Francisco Vinent y Vives.
  - 24 D. Antonio Pasarrius.
  - 25 D. Martín Mayol.
  - 26 D. Manuel Salas.
  - 27 D. Cayetano Valls.
  - 28 D. Miguel Sancho y Muntaner.
  - 29 D. Antonio Moyá.
  - 30 Sres. Brunet y Serrat.
  - 31 Sres. Mateu y compañía.
  - 32 D. Pablo Genares.
  - 33 Sres. Figueras Vilar y compañía.
  - 34 D. Francisco Piña.
  - 35 D. Juan Arau y hermano.
  - 36 D. Federico Alabern y compañía.
  - 37 D. Francisco Bonnin.
  - 38 D. Miguel Aguiló.
  - 39 Sres. Amigó hermanos.
  - 40 D. Juan Singala.
  - 41 D. Cayetano Bonnin.
  - 42 D. Jaime Motta.
  - 43 D. Pedro Juan Bonnin y Cortés.
  - 44 D. Vicente Juan.
  - 45 D. Jacinto Pomar.
  - 46 D. Pedro Juan Segura.
  - 47 D. Jaime Piña.
  - 48 D. Rafael Terreta.
  - 49 D. Ramon Varró.
  - 50 D. Gerónimo Alós.
  - 51 D. Pedro Segura.
  - 52 D. Nicolas Cortés.
  - 53 D. Ignacio Roca.
  - 54 D. Andres Castelló.
  - 55 D. Pedro Juan Forteza.
- Palma 5 de febrero de 1860.

PALMA:

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.

# BOLETIN OFICIAL

## EXTRAORDINARIO

del domingo 2 de febrero de 1880.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Secretaría de Gobierno

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de febrero de 1878, se publica en esta forma el resultado de la elección de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios para el cargo de Jueces de Paz en el distrito de San Juan de los Rios, en el departamento de San Juan de los Rios, para el periodo de su cargo que comienza el día 1.º de marzo de 1880.

### AGRICULTURA

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de febrero de 1878, se publica en esta forma el resultado de la elección de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios para el cargo de Jueces de Paz en el distrito de San Juan de los Rios, en el departamento de San Juan de los Rios, para el periodo de su cargo que comienza el día 1.º de marzo de 1880.

### INDUSTRIA

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de febrero de 1878, se publica en esta forma el resultado de la elección de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios para el cargo de Jueces de Paz en el distrito de San Juan de los Rios, en el departamento de San Juan de los Rios, para el periodo de su cargo que comienza el día 1.º de marzo de 1880.

### COMERCIO

En conformidad de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de febrero de 1878, se publica en esta forma el resultado de la elección de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios para el cargo de Jueces de Paz en el distrito de San Juan de los Rios, en el departamento de San Juan de los Rios, para el periodo de su cargo que comienza el día 1.º de marzo de 1880.